



Ayuntamiento de Móstoles

**ACTA DE LA SESION EXTRAORDINARIA CELEBRADA POR
LA CORPORACIÓN PLENO DE ESTE AYUNTAMIENTO, EL DIA
1 DE OCTUBRE DE 2018 EN PRIMERA CONVOCATORIA**

En el Salón de Actos de la Casa Consistorial del Excmo. e Ilmo. Ayuntamiento de Móstoles, siendo las **diez** horas y **cero** minutos, del día **uno de octubre de dos mil dieciocho**, previa citación, en sesión **extraordinaria** y **primera** convocatoria, se reúne la Corporación Pleno, bajo la Presidencia de la Excmo. Sra. Alcaldesa, con la concurrencia de los miembros que a continuación se señalan, y asistidos por el Sr. Secretario General, que da fe del acto, y del Sr. Interventor, para tratar los asuntos integrados en el Orden del Día.

SRES. ASISTENTES

Excma. Sra. Alcaldesa:

D^a Noelia Posse Gómez (Grupo Socialista)

Concejales:

Grupo Popular:

D. Alberto Rodríguez de Rivera y Morón

D^a. Mirina Cortés Ortega

D^a. María Elena López Barraya

D. Jesús Pato Ballesteros

D. David Sánchez del Rey

D^a. Natividad Del Señor Perales Torres

D^a. María de las Mercedes Parrilla Martín

D. Colomán Trabado Pérez

D^a. Eva María Sánchez López

D. Sergio María Soler Hernández

D. Eduardo de Santiago Dorado

Grupo Socialista:

D^a. Jessica Antolín Manzano

D. Agustín Martín Cortes

D^a. Ana María Rodrigo García

Ilmo Sr. D. Roberto Sánchez Muñoz

D. Francisco Javier Gómez Gómez

D^a. Beatriz Benavides Fuster

Grupo Ganar Móstoles:

Ilmo. Sr. D. Gabriel Ortega Sanz

D^a. María Susana García Millán

D. Miguel Ángel Ortega Sanz

D^a. María Isabel Cruceta Serrano

D^a. Beatriz Mogrovejo Gil

D. Alfonso Vinuesa Canseco

Grupo Izquierda Unida Comunidad de Madrid-Los Verdes (IUCM-LV):

D. Eduardo Gutiérrez Cruz

Ilma. Sra. D^a. Aránzazu Fernández Castelló

Sr. Secretario General:

D. José López Viña

Sr. Interventor:

D. Caín Poveda Taravilla

Sre/as. Ausentes:

D^a. María Vanesa Martínez Monroy (excusó su asistencia)

ORDEN DEL DIA

- 1/ 152.- **DACIÓN DE CUENTA SOBRE LOS PERJUICIOS Y DAÑOS CAUSADOS A LOS VECINOS Y A LA CIUDAD DURANTE LA CELEBRACIÓN DEL FESTIVAL “AMANECER BAILANDO” Y, EN SU CASO DETERMINAR LAS RESPONSABILIDADES DE DICHS DAÑOS Y SOLICITAR INCLUSO LA DIMISIÓN O CESE DE LOS RESPONSABLES.**

El escrito presentado por los once miembros del Grupo Municipal Popular, que motivó la convocatoria de esta sesión extraordinaria dice textualmente:

“Los abajo firmantes, como Concejales del Grupo Municipal Popular del Ayuntamiento de Móstoles y sumando más de la cuarta parte del número legal de miembros de la Corporación, solicitan conforme al artículo 82 del Reglamento Orgánico del Ayuntamiento la celebración de un Pleno Extraordinario para tratar sobre los perjuicios y daños causados a los vecinos y a la ciudad durante la celebración del Festival “Amanecer Bailando” y, en su caso determinar las responsabilidades de dichos daños y solicitar incluso la dimisión o cese de los responsables.

En la tarde del pasado día 7 de septiembre, madrugada del 8 y su mañana, se celebró en Parque Prado Ovejero el Festival Amanecer Bailando, después de la disconformidad y protesta de los vecinos que presentían el malestar y perjuicio personal que se causaría, así como los daños al Parque y su entorno, no solo el más próximo sino el de toda la ciudad por la afluencia de personas que acudirían y los medios de transporte privado utilizados que aparcaron por toda la ciudad.

Efectivamente, como así recogen, entre otros medios de comunicación el diario ABC, El Mundo, La Razón, Antena 3, Noticias para Municipios, El País etc... y de forma extensa los vecinos en las redes sociales, tanto el volumen de la música durante 18 horas a más de 100 decibelios como la afluencia de público y su comportamiento, han perturbado gravemente las convivencia pacífica vecinal, perjudicada ante la cercanía de sus viviendas, repercutiendo desde 20 metros de proximidad hasta 2.5 km, afectando el ruido incluso a los pacientes del Hospital Rey Juan Carlos.

Las razones aludidas, implican un grave perjuicio y daño a los vecinos y a la ciudad y por tanto motivan sobradamente la celebración de un Pleno Extraordinario, de acuerdo con los requisitos recogidos en el Art. 82 de Reglamento Orgánico Municipal.”

La **Sra. Alcaldesa** interviene anunciando el orden de intervenciones de conformidad con la Junta de Portavoces, dando en primer lugar la palabra al Portavoz del Grupo Municipal Popular el **Sr. Rodríguez de Rivera-Morón**, quien a continuación hace su exposición.

Se abre el debate interviniendo en primer turno los **Sres. Gutiérrez Cruz**, (Grupo Municipal IU Comunidad de Madrid-Los Verdes), **Ortega Sanz (D. Miguel Angel)** (Grupo Municipal Ganar Móstoles), **Sánchez Muñoz** (Grupo Municipal Socialista) y **Rodríguez de Rivera-Morón** (Grupo Municipal Popular).

En segundo turno intervienen los **Sres. Gutiérrez Cruz**, (Grupo Municipal IU Comunidad de Madrid-Los Verdes), **Ortega Sanz (D. Gabriel)** (Grupo Municipal Ganar Móstoles), **Sánchez Muñoz** (Grupo Municipal Socialista) y **Rodríguez de Rivera-Morón** (Grupo Municipal Popular).

Cuyas intervenciones constan literalmente en el diario de sesiones.

Y no habiendo más asuntos que tratar, se dio por finalizado el acto, siendo las diez horas y cuarenta y ocho minutos.

Extendiéndose a continuación la presente Acta que yo, Secretario General, certifico. Así mismo certifico que la grabación íntegra de la sesión se encuentra en el archivo de audio siguiente

Nombre : {77B08A61-166B-404B-B5F2-7DDD763EEC92}.mp3

Código de validación SHA512:

45ef266223b0db6ca83ed1f87415f9d9beaecc097ecf46be9830162f425a0f696
3ec51cc6ab1c07e0fc02ca4e44bff000db5c78be58efa6238ea54c4ecf23a605

pasando a formar parte del Diario de Sesiones como documento complementario o auxiliar del Acta (artículo 125.4 del Reglamento Orgánico Municipal aprobado por el Pleno en sesión de 31 de marzo de 2005) y conforme al Acuerdo 8/49 de 31 de marzo de 2016 que autoriza la formalización de dicho Diario de Sesiones plenarias en formato electrónico.